



R- DNAT-2023-00473

Salta, 13 de abril de 2023

EXPEDIENTE 11.125/2022

VISTAS:

Las presentes actuaciones relacionadas con el pedido de fs. 1, elevado por la estudiante Beatriz Agustina Ortega - LU: 414.735 - DNI: 39.361.390, de la carrera Licenciatura en Ciencias Biológicas - Plan 2013, solicitando aprobación de tema y plan de trabajo de Tesis, y

CONSIDERANDO:

Que a fs. 16/17 la Dirección Administrativa de Alumnos informa que la estudiante se encuentra en condiciones para acceder a la presentación de su tema de Tesis, de acuerdo a lo dispuesto en el Artículo 4º, inc a) Anexo I de la resolución CDNAT-2019-0024, aprobación del reglamento vigente.

Que a fs. 23, la Comisión de Tesinas y Actividades Acreditables de la Escuela de Biología y la Escuela de Biología a fs. 23vta, aconsejan aprobar el tema de tesis, designación de la dirección, codirección y el tribunal evaluador.

Que corresponde emitir la presente de acuerdo a los términos estipulados en su parte dispositiva.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- APROBAR el tema y plan de trabajo que como Tesis desea desarrollar la estudiante Beatriz Agustina Ortega - LU: 414.735 - DNI: 39.361.390, de la carrera Licenciatura en Ciencias Biológicas - plan 2013, titulada: "Caracterización y resistencia a antibióticos de bacterias aisladas del sistema de distribución de agua potable".

ARTÍCULO 2º.- PRESTAR conformidad para que actúe en carácter de Directora de Tesis a la Dra. Cecilia Cruz y como Codirectora a la Dra. Verónica Rajal.

ARTÍCULO 3º.- DEJAR establecido que, para la ayuda económica solicitada el recurrente debe presentar su pedido a la Dirección de la Escuela de Biología para ser girada a la Comisión de Hacienda y Presupuesto de la misma.

ARTÍCULO 4º.- DESIGNAR el tribunal examinador que entenderá en la evaluación y calificación del trabajo de tesis de la estudiante Beatriz Agustina Ortega - LU: 414.735 - DNI: 39.361.390, con los siguientes docentes:

TITULARES: DRA. CAROLINA IBARGUREN
LIC. SILVIA GÓMEZ MOLINA
DRA. DOLORES GUTIERREZ CACCIABUE
SUPLENTE: DRA. NELI ROMANO ARMADA
DR. RUBÉN OSCAR CIMINO



R- DNAT-2023-00473

Salta, 13 de abril de 2023

EXPEDIENTE 11.125/2022

ARTÍCULO 5º.- HACER saber a quien corresponda, girar copia a la Escuela de Biología, integrantes del tribunal, directora, codirectora, estudiante y siga a Dir. Adm. Académica para proceder a enviar notificación y demás efectos, publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta.

mc

M.SC. ANA LILIANA ZELARAYAN
SECRETARIA ARTICULACION INSTITUCIONAL
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

DR. JULIO RUBEN NASSER
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES